



Expte. N° 1100-1643/25.

La Plata,

VISTO la necesidad de regularizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad;

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 14 de noviembre del corriente año y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 28 de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO que la comisión de enseñanza encuentra necesario atender la situación de la cátedra “Elementos de Gestión Ambiental”; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra “Elementos de Gestión Ambiental”.

Artículo 2º: Dejar establecido que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada, se podrá reasignar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 3º: Utilizar el Reglamento N°22 de la FCAG y sus modificatorias que establecen el procedimiento para los llamados a concurso de cargos de Ayudante Alumno.

Artículo 4º: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Jerónimo Ainchil	Dr. Jorge Colman Lerner	Dr. Simon Lissa	Lic. Martín Vazquez	Sr. Mateo López Ortea	Sr. Matías Ibarra
Dr. Santiago Perdomo	Dra. Gabriela Nicora				
Dr. Luis Guarracino					

Artículo 5º: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 03 y 17 de diciembre del corriente año, finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme al Reglamento N°22.

Artículo 6º: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 220